



**Puerto Deportivo
de Fuengirola S.A.M.**

MANUAL BÁSICO DE AUTOPROTECCIÓN PARA USUARIOS

Puerto Deportivo de Fuengirola



Resumen público descargable

Información sencilla para saber cómo avisar, actuar, evacuar o protegerse ante una emergencia en el Puerto Deportivo. Este manual no sustituye al Plan de Autoprotección completo ni a las instrucciones del personal del puerto o de los servicios de emergencia.



1. FINALIDAD DEL MANUAL

Este manual resume las consignas básicas del Plan de Autoprotección del Puerto Deportivo de Fuengirola para usuarios, visitantes, clientes de locales, pasajeros de actividades náuticas y personas que se encuentren en el recinto.

Su finalidad es facilitar una actuación inicial clara ante una emergencia: avisar correctamente, evitar conductas de riesgo, seguir las instrucciones del personal del puerto y dirigirse al punto de reunión cuando se ordene la evacuación.

2. SI VE UNA EMERGENCIA

Actúe con calma y dé la alerta cuanto antes. No se exponga innecesariamente y facilite información clara.

- Avise de inmediato a Torre de Control o al personal del puerto.
- Si hay peligro para la vida, heridos, incendio, caída al agua, explosión, hundimiento, vertido relevante o riesgo grave, avise de inmediato al 112 y, posteriormente, a Torre de Control.
- Indique con claridad qué ocurre, dónde ocurre, si hay personas afectadas y qué riesgos observa.
- Si puede hacerlo con seguridad, alerte a las personas próximas y aléjelas del riesgo.
- Siga en todo momento las instrucciones del personal del puerto y de los servicios de emergencia.

DATOS QUE DEBE FACILITAR

Lugar exacto. Tipo de emergencia. Personas afectadas. Riesgos inmediatos. Nombre y teléfono de contacto si es posible.

NO SE EXPONGA

La primera actuación debe ser avisar y protegerse. No intente intervenir si no cuenta con medios, formación o condiciones seguras.

3. EVACUACIÓN Y PUNTO DE REUNIÓN

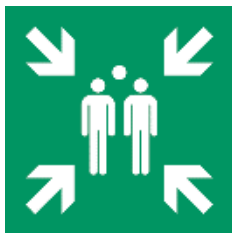
Si recibe una orden de evacuación, mantenga la calma y siga las indicaciones del personal del puerto o de los servicios de emergencia.

- Abandone la zona por el recorrido indicado, sin correr ni volver atrás.
- No utilice su vehículo salvo indicación expresa.
- Ayude, si puede hacerlo con seguridad, a menores, personas mayores o personas con movilidad reducida.
- No permanezca en pantalanés, diques ni zonas de borde durante la emergencia.
- Diríjase al punto de reunión y espere instrucciones.

Punto de reunión principal

Plaza Escultor López Yebra/Paseo Marítimo Rey de España.

En situaciones de temporal marítimo, inundación, aviso de maremoto u otras circunstancias, los servicios de emergencia podrán indicar otro punto más seguro.





4. QUÉ NO DEBE HACER

- No fumar ni acercar llamas a la estación de combustible ni a embarcaciones en repostaje.
- No arrojar residuos, colillas, aceites ni objetos al mar.
- No bloquear accesos, escaleras, recorridos de evacuación, hidrantes, extintores o cuadros eléctricos.
- No manipular cuadros, suministros, equipos ni embarcaciones ajenas.
- No provocar peleas, amenazas ni situaciones violentas.
- No permanecer en diques, pantalanos o zonas de borde si existe emergencia o temporal.
- No difundir rumores ni alarmas injustificadas.

5. SITUACIONES ESPECIALES

TEMPORAL Aléjese de diques, pantalanos y zonas expuestas. Siga las restricciones del puerto y evite aproximarse al borde de la dársena.	CORTE DE SUMINISTRO Mantenga la calma. No manipule instalaciones. Espere instrucciones del personal del puerto o del establecimiento en el que se encuentre.
SITUACIÓN VIOLENTA Aléjese del foco del conflicto, evite intervenir y avise al 112 o a la Policía. Busque un lugar seguro y siga instrucciones.	TERREMOTO Protéjase y aléjese de cristales y elementos que puedan caer. Cuando termine el temblor, siga las indicaciones de evacuación.
CONFINAMIENTO Si se ordena confinamiento por incendio exterior, humo o riesgo externo, entre en un local o edificio, cierre puertas y ventanas y espere instrucciones.	VERTIDO O CONTAMINACIÓN No toque el producto ni intente limpiarlo sin medios adecuados. Avise a Torre de Control y evite que otras personas se acerquen a la zona afectada.



6. PRINCIPALES RIESGOS CONTEMPLADOS

El Plan de Autoprotección identifica riesgos propios de la actividad, riesgos naturales y riesgos externos o de interfase derivados de la coexistencia de actividades en el entorno portuario.

- Incendios en locales, embarcaciones, pantalanés, vehículos o instalaciones.
- Explosiones o deflagraciones asociadas a cocinas, embarcaciones o combustibles.
- Emergencias sanitarias, caídas, quemaduras, electrocuciones, ahogamiento o enfermedad súbita.
- Caídas a la dársena o incidentes en pantalanés y zonas de borde.
- Aglomeraciones o dificultades de evacuación en zonas de pública concurrencia.
- Temporales marítimos, viento fuerte, lluvia intensa, inundaciones, terremotos o avisos de maremoto.
- Cortes de suministro eléctrico, agua, comunicaciones o servicios esenciales.
- Vertidos o contaminación marina accidental en la dársena.

7. ORGANIZACIÓN Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

La Torre de Control actúa como punto de referencia para la recepción de avisos, comunicación interna y coordinación inicial. El personal del puerto dispone de funciones asignadas para aviso, intervención inicial, evacuación, apoyo a usuarios y coordinación con APPA/Puerto de Fuengirola y servicios externos.

El Puerto Deportivo dispone, entre otros medios, de extintores portátiles, hidrantes, alumbrado de emergencia, señalización, sistemas de comunicación, botiquines, desfibrilador, medios de primera actuación ante vertidos, embarcación auxiliar y material de balizamiento y apoyo operativo.

Importante

Los medios de primera intervención solo deben utilizarse por personal formado y cuando las condiciones sean seguras. Ante una emergencia grave, la prioridad es alejar a las personas, avisar y facilitar la llegada de los servicios externos.



8. VERTIDOS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

El Puerto Deportivo ha implantado un procedimiento específico de actuación ante vertidos en la dársena, integrado con el Plan Interior Marítimo del Puerto de Fuengirola. Su finalidad es facilitar una respuesta inicial rápida y coordinada ante derrames de combustible, aceites, aguas contaminadas u otros productos que puedan afectar a la lámina de agua.

- No arroje residuos, aceites, pinturas, disolventes, colillas ni objetos al mar.
- Use los puntos de recogida habilitados para cada residuo.
- Avise de inmediato si observa manchas, derrames o residuos flotantes.
- No manipule residuos peligrosos ni absorbentes contaminados sin autorización.

9. INFORMACIÓN, SIMULACROS Y MEJORA CONTINUA

El Plan prevé acciones de información y formación dirigidas al personal del Puerto Deportivo, así como consignas básicas para usuarios, visitantes, contratistas, concesiones, locales y actividades concurrentes.

También contempla la realización periódica de ejercicios y simulacros, alternando escenarios como incendio, evacuación, caída al agua, emergencia sanitaria, temporal, corte de suministro, vertido, incidente en aparcamiento, confinamiento o emergencia en locales de pública concurrencia.

El documento se revisará periódicamente y siempre que se produzcan cambios relevantes en instalaciones, actividades, ocupación, accesos, medios disponibles, normativa, resultados de simulacros, incidencias reales o configuración del puerto.



10. TELÉFONOS IMPORTANTES

EMERGENCIAS	112
Torre de Control / Puerto Deportivo	952 46 80 00
Centro de Control Puerto de Fuengirola / APPA	600 14 92 18
Emergencias Marinería	663 196 538
Salvamento Marítimo	900 202 202
Bomberos	080 / 952 46 10 46
Policía Local de Fuengirola	092 / 952 54 92 38
Protección Civil de Fuengirola	952 46 03 48
Ayuntamiento de Fuengirola	952 58 93 00
Emergencias Sanitarias	061

Recordatorio final

Si hay riesgo grave o peligro para la vida, llame primero al 112 y avise a Torre de Control en cuanto sea posible.

Este texto constituye un resumen público del Plan de Autoprotección del Puerto Deportivo de Fuengirola. El documento completo queda a disposición de las administraciones, servicios de emergencia y organismos competentes conforme a los procedimientos establecidos.